



SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONVENIO MARCO DE MOBILIARIO GENERAL

I. ANTECEDENTES ORGANISMO SOLICITANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Arica
Unidad Municipal Requiere del Bien	Dirección de Obras Municipales – Dirección de Desarrollo Comunitario – Dirección de Administración y Finanzas.
R.U.T.	69.010.100-9
Dirección	Rafael Sotomayor N° 415
Comuna	Arica
Región	Arica y Parinacota

II. ANTECEDENTES DE SOLCITUD DE COTIZACION

Tipo de contratación	Igual o superior a 100 UTM e inferiores a 1.000 UTM
Moneda	Pesos Chilenos
Presupuesto Disponible	\$69.860.000.- I.V.A. incluido

III. OBJETIVO

La presente solicitud tiene como objetivo la adquisición de mobiliario para distintas dependencias del Municipio. Los proveedores que participen de esta invitación se entenderán que conocen y aceptan todas las condiciones establecidas en este documento, así como las aclaraciones y/o respuestas realizadas en su propuesta, por el solo hecho de presentar sus cotizaciones, debiendo ajustarse a ellas en todo momento.

IV. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES

Los oferentes deberán adjuntar a su oferta y a través del Portal, los siguientes anexos, según corresponda:

- ✓ Anexo N°1 “Declaración jurada simple sobre por incompatibilidades para contratar”
- ✓ Anexo N°2 “Garantía del mobiliario”
- ✓ Anexo N°3 “Plazo de entrega”
- ✓ Cotización que debe indicar:
 - Descripción técnica.
 - Valor total.
 - Valor con descuento.

V. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE MUEBLES.

El plazo de entrega de los muebles no podrá exceder los 25 días hábiles desde las 24 horas posteriores al envío de la orden de compra al proveedor adjudicado, el mobiliario debe ser entregado armado.

VI. LUGAR DE DESPACHO.

La entrega del mobiliario es en la bodega de abastecimiento en Renato Rocca N°1585, ciudad de Arica.

VII. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS

Velar por la calidad de los productos, restitución de los bienes con falla técnica acreditable o reparación de la falla en la cual se hubiese incurrido.

VIII. GARANTIA DEL MOBILIARIO

El proveedor deberá garantizar el mobiliario plazo mínimo de 12 meses, contado desde la fecha de recepción conforme, cubriendo la totalidad del mobiliario, caso contrario la oferta se declarará inadmisibile.

IX. EXAMEN DE ADMISIBILIDAD

Los oferentes deben cumplir con el presupuesto, total del requerimiento, especificaciones técnicas, plazo de entrega y garantía mínima, en caso contrario se declarará inadmisibile.
El oferente debe detallar su cotización, es decir, debe informar en detalle su propuesta técnica, en el caso que no detalle su oferta y no cumpla con las especificaciones técnicas la oferta quedara inadmisibile.



X. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez de hasta 120 días corridos posteriores a la fecha de fin de publicación.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora realizará el proceso de evaluación respecto de aquellas propuestas que no hayan sido rechazadas, siguiendo los criterios y factores se indican a continuación.

Durante el proceso de evaluación, la comisión evaluadora podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones a sus propuestas que estime necesarias para una correcta evaluación de las mismas.

TABLA DE CRITERIOS.

Nº	CRITERIO	Ponderación (%)
1	Evaluación técnica:	
	Plazo de entrega	25
	Declaración jurada simple sobre incompatibilidades para contratar	5
	Garantía del mobiliario	20
2	Evaluación económica:	
	Precio	50
TOTAL		100

TABLA DE PUNTAJES.

1.- Precio

- La propuesta será calificada con un puntaje de 0 a 100 puntos.
- El puntaje se establecerá a medida que el precio ofertado sea de mayor valor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada
- El puntaje para el Precio Ofertado se calculará de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Precio Mínimo}}{\text{Precio Evaluado}} \times 100$$

El puntaje final del criterio se calculará de la siguiente manera: Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,50.

2.-Plazo de entrega

- La propuesta será calificada con un puntaje de 0 a 100 puntos.
- El puntaje se decrecerá a medida que el plazo ofertado sea mayor.
- El puntaje obtenido se calcula por oferta realizada.
- Si el plazo de entrega supera los 25 días hábiles o no informa el plazo, la oferta quedara inadmisibile.**
- El puntaje para el Plazo de entrega Ofertado se calculará de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Plazo Mínimo}}{\text{Plazo Evaluado}} \times 100$$

El puntaje final del criterio se calculará de la siguiente manera: Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,25.

3.- Declaración jurada simple sobre incompatibilidades para contratar.

Entrega de Antecedentes	Cumple al momento de la apertura	100
	Entrega posterior a la apertura	0

El puntaje final del criterio se calculará de la siguiente manera: Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,05.

4.- Garantía del mobiliario

CRITERIO	PUNTOS
Menor a 12 meses	Inadmisible
Igual a 12 meses	50
12 a 18 meses	75
Sobre los 19 meses	100

El puntaje final del criterio se calculará de la siguiente manera: Puntaje Final Criterio: Puntaje Oferente x 0,20.

XII. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de producirse empates en el puntaje final obtenido entre dos o más propuestas, se adjudicará al proponente que tenga mayor puntaje en el primer criterio que a continuación se indica, y en caso de subsistir el empate, se continuará con el segundo, tercer, cuarto criterio, y así sucesivamente, hasta lograr el desempate, conforme al siguiente orden:

- 1° Propuesta económica.
- 2° Propuesta plazo de entrega.
- 3° Garantía del mobiliario.

Finalmente, si pese a lo anterior, aún persiste el mismo, se preferirá la primera oferta ingresada en el portal de mercado público.

XIII. INFORME DE EVELUACION

La comisión evaluadora formulará un informe de evaluación, proponiendo la adjudicación al director(s) de Administración y Finanzas o quien subrogue, mediante la emisión de un informe fundado que deberá contemplar los siguientes aspectos:

- 1. Indicar los criterios de evaluación y sus ponderaciones.
- 2. Verificación de las ofertas que hubieren sido aceptadas y las rechazadas.
- 3. El cuadro de todas las propuestas participantes consideradas por orden del puntaje total obtenido (ranking de puntajes).

El Informe de la Comisión evaluadora debe ser dirigido al director (s) de Administración y Finanzas o quien subrogue.

XIV. REQUERIMIENTO: “ESPECIFICACIONES TECNICAS”

Las ofertas deben cumplir a cabalidad con el pliego de requerimientos, por lo que se declarará inadmisibles las ofertas que no respondan con los estándares técnicos mínimos definidos en las presentes especificaciones técnicas.

Cantidades	Detalle de los productos
276	SILLA ERGONÓMICA DE OFICINA Ergonómico: su diseño ergonómico es perfecto para la oficina y se puede utilizar para trabajar en varias posiciones de inclinación y ajustar la tensión para que recline según tus necesidades. Reposabezas ajustable en alto: el reposacabezas de malla ofrece soporte para el cuello y la columna vertebral, con una función de altura ajustable para adaptarse a todas las alturas. Asiento ajustable: el deslizador del asiento se puede ajustar para que pueda sentarse en la posición más cómoda para su cuerpo. Apoyo lumbar: el respaldo de doble malla incluye un soporte lumbar ajustable para adaptarse a cualquier tipo de cuerpo. Apoyabrazos 3d: las posiciones de los brazos en 3d ofrecen una flexibilidad total para que pueda trabajar en la posición que le resulte más natural... ajústalo en altura, profundidad y ancho. Uso diario: diario 8 horas (minimo) • PESO SOPORTADO: MINIMO 120 KG. • Material: malla/tela • Cabecero: sí • Material respaldo: malla • Apoyo lumbar: acolchado con regulación • Material asiento: tela • Desplazador asiento: sí • Apoyabrazos: regulables 3d (minimo) • Mecanismo: sincrónico • Base: estrella aluminio • Ruedas: 50 mm o mas. • Color: negro • Características: brazos ajustables, con cabecero, soporte lumbar,. • Entrega de las sillas: se deben entregar armadas.  Imagen referencial
10	ESTACIONES EN FORMA DE L CON CAJONERA PEDESTAL DE 3 CAJONES SIMPLES • Altura: desde 0,70 hasta 0,75 m • Ancho: desde 1,20 hasta 2,40 m

	• Profundidad: desde 0,50 hasta 0,80 m. • Material: melamina de 18 mm • Cajonera pedestal con 3 cajones simples con cerradura • Estructura Herrajes metálicos de alta calidad • Color Cerezo  Imagen referencial
8	BIBLIOTECA CON DISEÑO FUNCIONAL DE DOS PUERTAS Y 7 REPISAS • Altura desde 1,60 hasta 2,40m • Ancho desde 0,60 hasta 1,20m • Profundidad desde 0,40 hasta 0,65m • Material melamina de 18mm • Color cerezo • Con cerradura y con herrajes metálicos  Imagen referencial
12	SILLAS DE OFICINA GIRATORIA PARA SALA DE REUNIONES • Máx. soportado: 110 kg • Ancho: 68 cm • Fondo: 68 cm • Alto máximo: 92 cm • Ancho del asiento: 53 cm • Fondo del asiento: 41 cm • Alto mínimo del asiento: 43 cm • Alto máximo del asiento: 53 cm • Color gris oscuro o negro • Tela 100% poliéster • Asiento de espuma de poliuretano de alta resistencia • Asiento de acero • Base silla de escritorio con forma de estrella de aluminio • Ruedas de plástico, caucho sintético

	 Imagen referencial
2	ESCRITORIO SEVILLA • Medida: 1,40 x 0,65 mt. • Laminado alta presión. • Cubierta 25 mm. • Color: Blanco • + LATERAL CON CAJONERA FIJA. • Medida total: 1,40 x 1,45 mt. • + SILLA ERGONÓMICA NORUEGA-B • Soporte lumbar. • Brazos ajustables. • Regulación de altura e inclinación • Color: Roble Blanco  Imagen referencial
8	SILLAS COLOR NEGRO • alto: 88 - - 98 cm • Peso soportado: mínimo 120 kg • Altura ajustable • Ancho:53 cm aprox • Profundidad: 58 cm aprox • Dimensiones: 88- 98 x 53 x 58 cm • Largo: 58 cm • Apoyo cervical: no  Imagen referencial
50	SILLAS PLEGABLE CAPACIDAD DE CARGA Y RESISTENCIA ESTRUCTURAL • Capacidad de soporte: resistencia de carga estática igual o superior a 110 kg (o 120 kg para mayor margen), certificado bajo normas internacionales de mobiliario (ej. ANSI/BIFMA X5.4 o equivalente). • Estructura / Chasis: tubo de acero de alta resistencia (sugerido: diámetro mínimo de 7/8" y espesor de pared de 1.2 mm o superior). • Acabado de la estructura: pintura epóxica en polvo termoendurecible, con tratamiento anticorrosivo, resistente a impactos, rayaduras y descascaramiento.

	MATERIALES DEL ASIENTO Y RESPALDO (RESISTENTES Y LAVABLES) ● Material: Polietileno de Alta Densidad (HDPE) virgen con protección UV, o resina plástica de alto impacto. ● Acabado: superficie texturizada antideslizante, impermeable y 100% lavable, resistente a productos de limpieza no abrasivos y desinfectantes comunes. MECANISMO DE PLEGADO Y SEGURIDAD ● Sistema de articulación: mecanismo de plegado suave con herrajes de acero y remaches de alta resistencia. Debe incluir pasadores o refuerzos que eviten el cierre accidental mientras está en uso. ● Componentes de protección: regatones (tapones/botines) plásticos o de goma antideslizante en las 4 patas, de alta densidad, para proteger el piso de rayaduras y evitar deslizamientos. REQUISITOS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE ● Diseño compacto: al estar plegada, la silla debe permitir el apilamiento optimizado de forma vertical u horizontal para reducir el espacio de almacenamiento.
31	ESCRITORIOS FORMA DE L 1. MODULARIDAD Y CONFIGURACIÓN ESPACIAL ● Reversibilidad Estructural: la estructura debe ser obligatoriamente reversible, modular y simétrica. El ala lateral del escritorio (retorno) se puede montar tanto a la izquierda como a la derecha durante el armado mediante un sistema de fijación universal e intercambiable, permitiendo reconfigurar el mobiliario según la arquitectura. 2. DIMENSIONES GENERALES Y ERGONOMÍA ● Largo principal: 120 cm (mínimo normativo exigido para garantizar una superficie útil óptima de apoyo). ● Largo del retorno (L): 120 cm (medido desde la pared del fondo). La unión de ambas cubiertas debe conformar un ángulo exacto de 90° libre de desniveles. ● Profundidad del tablero: mínimo 70 cm en la cubierta principal (requisito estricto de la Mutual de Seguridad para albergar pantallas y teclado manteniendo la distancia visual correcta) y mínimo 60 cm en el ala de retorno. ● Altura total: 75 cm (estándar ergonómico universal). 3. MATERIALES Y ESTRUCTURA ● Superficie: melamina de alta densidad con espesor mínimo obligatorio de 18 mm para la cubierta principal, o MDF de 18 mm a 25 mm de espesor. ● Acabado superficial: terminación mate antirreflejo (texturado suave, tonos gris, blanco o madera clara). No se aceptarán superficies que reflejen la luz. ● Tapacantos: PVC o ABS de 2 mm de espesor termo-fundido de alta presión, para evitar desprendimientos por el roce. ● Bordes y Cantos: redondeados, con un radio mínimo de 2 mm en todas las zonas de contacto del usuario. ● Estructura base: se priorizará estructura de patas metálicas en tubo de acero con perfil cuadrado o rectangular (mínimo 40x40 mm) que garantice un espacio inferior completamente libre para las piernas. Como alternativa secundaria, costados de melamina de 18 mm de espesor. 4. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y CAJONERA ● Tipo: se exige preferentemente pedestal móvil con ruedas (cajonera rodante) para asegurar la adaptabilidad total del puesto y permitir que el usuario libere espacio inferior según su lateralidad. Se descartan cajoneras fijas estructurales que limiten el libre movimiento de las rodillas. ● Configuración: 3 cajones (2 organizadores estándar + 1 cajón con llave). ● Correderas: guías telescópicas de acero con rodamiento de bolas para apertura completa y suave, con sistema de freno integrado y capacidad de carga mínima de 25 kg por cajón.

	5. GESTIÓN DE CABLEADO (PASACABLES) Pasacables superior: mínimo 2 tapas pasacables plásticas o de aluminio anodizado de 60 mm de diámetro, insertadas en las esquinas estratégicas del tablero (una en cubierta principal y otra en el retorno). "El precio ofertado por el proveedor debe incluir el flete, descarga e instalación en las dependencias de la institución".
58	ESCRITORIO RECTANGULAR 1. TIPOLOGÍA Y CONFIGURACIÓN ESPACIAL - Diseño Lineal Estandarizado: escritorio operativo de forma rectangular (tradicional recto) diseñado para la optimización de espacios en plantas libres o despachos. La estructura debe permitir un ensamble rápido y modular para adaptarse dinámicamente a cualquier distribución arquitectónica. 2. DIMENSIONES GENERALES Y ERGONOMÍA - Largo o Frente: 120 cm - Profundidad del tablero: 70 cm - Altura total: 75 cm 3. MATERIALES Y ESTRUCTURA (OPTIMIZADA) - Cubierta / Superficie: tablero de melamina de alta densidad o MDF con espesor de 18 mm. - Acabado superficial: terminación mate antirreflejo (texturado suave, tonos gris, blanco o madera clara). Quedan estrictamente descartadas cubiertas brillantes, de vidrio o lacados espejo, para mitigar la fatiga visual y cumplir con los protocolos de salud ocupacional de la ACHS. - Tapacantos: PVC o ABS de 2 mm de espesor termo-fundido de alta presión, aplicado en todos los contornos expuestos para evitar desprendimientos. - Bordes y Cantos: redondeados con un radio mínimo de 2 mm en las zonas de apoyo del usuario, eliminando aristas filosas para prevenir lesiones por compresión mecánica en los antebrazos. - Estructura base: patas metálicas en tubo de acero con perfil cuadrado o rectangular (mínimo 40x40 mm) electropintadas al horno, o bien costados laterales de melamina de 18 mm. Toda la estructura debe garantizar un espacio inferior completamente libre de travesaños para las piernas. - Apoyo a piso: incorpora patines fijos deslizantes de polipropileno de alta densidad (plástico inyectado) fijados a presión o rosca base. 4. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO - Tipo: pedestal móvil con ruedas (cajonera rodante de libre posicionamiento) fabricado en melamina de 18 mm. Debe ser independiente a la estructura del escritorio para que el usuario pueda situarlo libremente y resguardar el espacio de movimiento de sus rodillas. - Configuración: 3 cajones en total (2 organizadores estándar para artículos de oficina + 1 cajón inferior tipo kardex apto para carpetas colgantes institucionales). Incluye cerradura de cierre centralizado con llave. - Correderas: guías telescópicas de acero con rodamiento de bolas de apertura completa, con capacidad de carga mínima de 25 kg por cajón. 5. GESTIÓN DE CABLEADO - Perforaciones superiores: la cubierta se entregará de fábrica lisa y continua, sin perforaciones ni tapas pasacables instaladas. (La gestión de cableado de red y energía se resolverá de manera externa por la institución mediante fijaciones o amarras bajo la estructura del mueble).



XV. OBSERVACIONES:

El proveedor en su propuesta debe adjuntar ficha técnica e imágenes de lo que está ofertando, la oferta debe ser equivalente al requerimiento, de lo contrario la propuesta será declarada inadmisibile.

Todo el mobiliario se debe entregar armado en bodega municipal, ubicado en Avenida Renato Rocca #1585, Ciudad de Arica.



ANEXO N°1
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

En Arica, Yo:

Declaro(n) bajo juramento que a mi/nuestro respecto no se aplica ninguna de las prohibiciones descritas en el artículo 35 quater de la Ley 19.886 y que no existe a su respecto ninguna inhabilidad o incompatibilidad que le impida contratar con Organismos del Estado:

1. Ser personal del mismo organismo, cualquiera que sea su calidad jurídica.
2. Ser persona natural contratada a honorarios por ese organismo.
3. Ser conyugue o conviviente civil.
4. Personas unidas por los vínculos del parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad.
5. Con sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales.
6. Con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente o como beneficiarios finales.
7. Que, la persona jurídica a la que represento/representamos, no se encuentra afecta a la prohibición establecida en el artículo 10 de la Ley N° 20.393 que Establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos de Cohecho que Indica.
8. No ser personal del mismo organismo, cualquiera que sea su calidad jurídica, o con las personas naturales contratadas a honorarios por ese organismo, ni con sus cónyuges o convivientes civiles, ni con las demás personas unidas por los vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni con sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.

FIRMA DEL OFERENTE



ANEXO N°2

CARTA DE GARANTÍA TÉCNICA

ADQUISICION DE MOBILIARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DE ARICA

Por medio del presente documento, Yo,, en mi calidad de oferente y/o representante legal de, vengo en GARANTIZAR la calidad de los bienes ofrecidos y me comprometo a reponer aquellos que presenten fallas, que hayan resultado con daños producto de su transporte para la entrega exigida en los presentes requerimientos, a fin de asegurar el más perfecto cumplimiento del objeto del contrato, sin costo para la I.M.A.

Esta garantía es válida por.....meses, a partir de la fecha de la recepción de los bienes y servicios requeridos.

FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO N° 3

DECLARACION DE PLAZO DE ENTREGA

ADQUISICION DE MOBILIARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DE ARICA

Por medio del presente documento el oferente, _____ indico que los bienes requeridos, serán entregados en un plazo de _____ **días hábiles**. Dicho plazo de entrega comienza a correr 24 horas después de notificada de la orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

El plazo de entrega no puede exceder los 25 días hábiles. De no cumplir lo anterior la oferta será declarada inadmisibile.

FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL